Instituto de Enseñanza Superior N°8

*“Ángela Capovilla de Reto”*

Profesorado de Matemática

Proyecto Cátedra

**Espacio Curricular**: **Filosofía de la Educación**

**Profesora**: **Lic. Sara de las Mercedes Auatt**

**Curso**: **2° 2 ° Año**

**Año**: **2023**

**FUNDAMENTACIÓN**

La unidad curricular *Filosofía de la Educación*, se encuentra ubicada en el segundo año de la carrera de Profesorado de Matemática, de régimen cuatrimestral, con una carga horaria de 4hs/cát. Semanales, cuyo desarrollo se efectiviza en el 1º cuatrimestre. Posee como correlativas anteriores a *Pedagogía, Alfabetización Académica*, *Historia Argentina y Latinoamericana ,Historia de la educación y política educacional argentina* cuya aprobación es condición necesaria para el cursado y promoción respectivamente de *Filosofía de la Educación.*

A partir de su pretensión doble la filosofía se propone, por una parte, realizar una fundamentación de base a los saberes correspondientes a los demás ámbitos de la cultura, a la vez que persigue una tarea crítica sobre sus propias pretensiones y las pretensiones de verdad de los otros ámbitos de conocimiento. Ello supone la apropiación de dos condiciones de base: un aparato teórico-crítico y una disposición filosófica para la reflexión sobre los problemas involucrados.

Por esto, la tarea de la filosofía dentro del plan de formación del Profesorado apunta a brindar soporte crítico a los conocimientos con pretensión científica de las demás unidades curriculares, a la vez que supone explicitar el juego de esos conocimientos en el escenario mayor de la educación. Allí se encuentran involucradas las diversas concepciones antropológicas, epistemológicas y educativas que pujan por decantar un proyecto coherente e integral de formación.

La tarea de reflexión y crítica sobre el hombre y la educación, el conocimiento, y los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales que en ello están involucrados exige trabajar como ejes las teorías del conocimiento (y el conocimiento científico como un tipo especial dentro de ellas), perspectivas antropológicas, y teorías de la educación.

Se espera de esta forma aportar a la formación del alumno desde lo teórico en su formación académica y desde la apropiación de hábitos y disposiciones para la reflexión crítica. En lo que hace al proyecto curricular, se pretende alcanzar un trabajo cualitativamente diferenciado al de los demás espacios, puesto que se abordan cuestiones que operan como supuestos de las demás unidades curriculares.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

* Generar una reflexión filosófica de base sobre la complejidad del objeto “educación”.
* Comprender críticamente diferentes concepciones filosóficas acerca del conocimiento en general, sus fuentes y alcances, así como las vinculaciones con el conocimiento científico como un tipo particular de conocimiento.
* Emplear conceptualizaciones filosóficas que orienten su práctica profesional en relación al conocimiento escolar.
* Operar en diferentes ámbitos del conocimiento con las categorías filosóficas aprendidas.
* Comprender y evaluar críticamente los aportes de la filosofía al análisis del objeto educación, particularmente en su relación con el conocimiento.

**PROPÓSITOS DEL DOCENTE**

* Promover un espacio de reflexión de carácter filosófico en el que los alumnos pueden apropiar herramientas teóricas y disposiciones personales para el trabajo docente.
* Brindar un panorama de las concepciones teóricas operantes desde la tradición en lo referente al hombre, el conocimiento y la educación.
* Favorecer la aplicación de saberes a partir de análisis de casos reales o hipotéticos en el ámbito educativo.

**ENCUADRE METODOLÓGICO**

En virtud de los propósitos descriptos anteriormente, la propuesta plantea la intención de transformar la clase de filosofía en un espacio para filosofar, dialogar, reflexionar, argumentar y ser escuchados, tomando como material fundamental el planteo de problemas y cuestiones sociales, educativas y filosóficas.

Trabajar con problemas filosóficos no es sólo una estrategia didáctica, es rescatar lo propio de la disciplina como pensar problematizador, capaz de hacer surgir las continuidades y fracturas que componen el saber acerca de un fenómeno complejo, como lo es la educación. Pensar continuidades y fracturas supone a su vez la explicitación de los procesos socio-histórico-culturales que se encuentran implicados poniendo a luz la multiplicidad de factores que participan en el hecho y quitando la idea de producto simple y clausurado.

Para ello, la clase se piensa en momentos alternados de exposición-taller-debate y cierre con actividades como por ejemplo guias de lectura, para ello se contará respectivamente y según la situación áulica lo amerite, el uso de las TIC´S disponibles, como plataforma educativa, google meet, google form, videos, grupo cerrados de la materia en red social whatsapp, todas herramientas que faciliten y promuevan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

 El encuadre metodológico de este Espacio Curricular también propone como una instancia mas de enseñanza-aprendizaje el dictado de tutorías , para el alumnado que así lo requiera durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo en curso; en el mismo estará contemplado el horario a convenir de acuerdo a la demanda de los alumnos y las distintas modalidades, como ser presencial o virtual, de madera sincrónica o anacrónica.

**RECURSOS**

Como recursos de apoyo se utilizarán, además de los convencionales del aula, proyección de videos TIC´s, guías de lectura para el trabajo de la bibliografía, plataforma educativa, google meet, google form, videos, grupo cerrados de la materia en red social whatsapp.

**CONTENIDOS**

* **Unidad Didáctica Nº 1. La Filosofía como la totalidad de lo real.** ¿Qué es la Filosofía? .Etimología. Cosmovisiones. El deseo de saber y sus relaciones. El origen de la Filosofía. El comienzo de la Filosofía. El asombro ante lo real, la duda y las situaciones límites. La Cuestión del Sentido. La búsqueda del sentido. La Alegoría de la Caverna de Platón. El Arte de Preguntar. Dialéctica de la Trascendencia.
* **Unidad Didáctica Nº 2. El Proyecto filosófico de la Modernidad.** Los fundamentos filosóficos de la ciencia moderna. Relacion entre método y verdad. Descates, el metodo– Galileo, experimento.El progreso científico de kuhn. Los paradigmas, Foucault y las epistemes. La influencia del historicismo.
* **Unidad Didáctica N°3.Sobre el sentido de la Educación.**  . La complejidad del concepto de educación. ¿Qué es la educación? Definición comprehensiva de la educación. Multirreferencialidad y pluralismo pedagógico. El carácter multidimensional del fenómeno educativo. Esquemas para repensar la teoría de la educación. Conocimiento, interacciones y educación. Pensamiento sudamericano, conciencia histórica y educación.

**BIBLIOGRAFÍA**

* + Auat, Luis Alejandro, Introducción a la Filosofía. Modulo III Antropología Filosófica, UCSE. 2010.
  + Diaz, Ester; *“”La Posciencia” El conocimiento en las postrimerías de la modernidad””,* Ed. Biblos, Buenos Aires, 2007.Paginas 22 a 36;52 a 58;63 a 80;231 a 243;197 a 210.
  + Filosofía, Aportes para el desarrollo curricular. INFOD.
  + Pérez Lindo, Augusto,  *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la educación para un nuevo mundo*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2010.paginas 43 a 58;59 a72;95 a 118;159 a 175;183 a 210.
  + <https://www.youtube.com/watch?v=EIBLH2t2QAY>

**PRESUPUESTO DE TIEMPO**

|  |  |
| --- | --- |
| Actividades | Período |
| Clases | 04/04 – 15/07 |
| T.P. Nº 1 | 06/05 |
| Examen Parcial N°1 | 10/06 |
| T.P. Nº 2 | 24/06 |
| Examen parcial N°2 | 08/07 |
| Recuperatorio | 15/07 |

**EVALUACIÓN**

Instrumentos de Evaluación:

Trabajos Prácticos

Evaluaciones parciales (una escrita)

Exposiciones orales

Coloquios grupales(si la situación lo amerita)

Régimen de evaluación: POR PROMOCIÓN DIRECTA SIN EXAMEN FINAL

* Inscripción en la Unidad Curricular.
* Respetar el sistema de CORRELATIVIDADES.
* Acreditar asistencia igual o superior al 80%
* Aprobar el 75% de los trabajos prácticos establecidos en la cátedra. Los trabajos prácticos se calificarán con aprobado o desaprobado.
* Aprobar 2 (Dos) parciales con nota no inferior a  7 cada uno. En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperarlo (solo un examen podrá recuperar para continuar con la promoción) pero siempre con una nota no inferior a 7 (siete).
* La nota final se constituirá mediante el promedio de los parciales aprobados en forma ut supra mencionado.
* El estudiante que no alcanzare la PROMOCION DIRECTA, en caso de no cumplir con los requisitos para lograr la regularidad, podrá acceder al examen final libre.

POR REGULARIZACION DEL ESPACIO CURRICULAR EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL

* Inscripción en la Unidad Curricular.
* Respetar el sistema de CORRELATIVIDADES.
* Acreditar asistencia igual o superior al 65% con justificación en caso de enfermedad, maternidad o trabajo.
* Aprobar el 75% de los trabajos prácticos establecidos en la cátedra. Los trabajos prácticos se calificarán con aprobado o desaprobado.
* Aprobar 2 (Dos) parciales con nota no inferior a  6 cada uno. En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperar ambos parciales, con un recuperatorio integrador.
* La nota final se constituirá mediante el promedio de los parciales aprobados en forma ut supra mencionado.
* El estudiante que no alcanzare la REGULARIDAD, podrá acceder al EXAMEN FINAL LIBRE, el cual será en primera instancia escrito, aprobado este último con nota 6 o más, el cual una vez acreditado pasara a la instancia de examen oral; ambos exámenes es con tribunal examinador y se le tomara la totalidad de las unidades didácticas de dicho Espacio Curricular de acuerdo con el año de cursado, siendo 6(seis) calificación mínima para aprobar el espacio.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

* Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria con conocimiento de sus autores.
* Dominio del conocimiento disciplinar.
* Comprensión de textos escritos.
* Capacidad para fundamentar (relacionar, comparar, argumentar y ejemplificar correctamente) el conocimiento construido.
* Vocabulario técnico-especifico de cada disciplina.
* Desarrollo de aspectos  actitudinales como condición del despliegue pedagógico.
* Se evaluará en instancia de promoción directa, regular y/o libre la totalidad de las unidades curriculares expresadas en este proyecto cátedra; en el caso de no haber sido dictado en su totalidad durante el cursado (primer cuatrimestre), se deberá asistir a las tutorías dispuestas del espacio curricular.